

Demostración de la economía que resulta en el cultivo de una hacienda de caña cuando trabajan en ella esclavos y no jornaleros

Nota

El 22 de octubre de 1853 el gobernador de Puerto Rico Fernando de Norzagaray escribió al Presidente del Consejo de Ministros en España para oponerse a la extracción de esclavos de Puerto Rico para Cuba. En su carta Norzagaray afirmó que la rentabilidad de la colonia estribaba en la producción del azúcar, cuyo precio se había abaratado, mientras los costos de producción permanecían constantes. En esas circunstancias era imprescindible velar para que no se disminuyera el número de los esclavos en Puerto Rico:

el trabajo de la mano esclava para la industria azucarera es de todo punto indispensable, si se quiere que ella pueda sostener su competencia por el precio a que pueda ofrecerse en los mercados. La nota que acompaño a V.E. adjunta, demostrativa del entretenimiento de una hacienda de caña con el trabajo libre y esclavo y de su producto líquido para el dueño de ella en uno y otro sentido, probaran a V.E. a la simple ojeada la exactitud de mis asertos, razón que me sostiene en hacer mas comentarios sobre la necesidad imprescindible de sostener con la mayor solicitud nuestra poblacion esclava, y promover su multiplicacion por los medios naturales, ya que el respeto debido a los tratados nos impide hacerlo de otra manera.

La "Demostración de la economía que resulta en el cultivo de una hacienda de caña cuando trabajan en ella esclavos y no jornaleros" es la nota a la que Norzagaray se refiere en su carta. Por ella podemos ver la racionalidad que se pretende entrever en la producción cañera en Puerto Rico en la década de los 1850. Es evidente que en los cálculos provistos por Norzagaray se exagera el salario real que se le paga a los jornaleros en esa época, y se disimula el hecho que buena parte de esos jornales revertían a las haciendas por vía de la tienda de raya. Pero aunque las cifras ofrecidas por Norzagaray no están exentas de crítica, el documento retiene interés por el conjunto y la proporción de los distintos renglones de gastos.

A pesar de la exposición de Norzagaray el ministerio le contestó el 6 de febrero de 1854 que no pusiera obstáculos a la extracción de esclavos de Puerto Rico hacia Cuba.

—Fernando Picó

“Demostración de la economía que resulta en el cultivo de una hacienda de caña cuando trabajan en ella esclavos y no jornaleros”

Gastos anuales indispensables

Una Hacienda dotada de 100 hombres bien sean libres o esclavos, puede cultivar 300 cuerdas de caña que calculado su cosecho unas con otras a razón de 30 qqs. darán un total de 9.000 qqs. los que vendidos por un término medio a 22 reales producen

	24750	
Mas 250 bocoyes rom a 22 pesos	5300	30250

Gastos anuales indispensables

Por el salario del mayordomo	1.000.
Por el de 2 segundos	480.
Por dos carpinteros	600.
Manutencion de los dichos	500.
200 docenas sogas a 5 rs. docena	125.
8 3/4 docenas yugos a 9 pesos docena	78.75
Gastos de herreria	250.
Yd. de albañilería	750.
Compra de maderas	250.
Perdida de animales sobre 5.000 pesos al 5%	250.
5 docenas palas a 9 pesos una	45.
15 cadenas de tiro a 2 pesos una	30.
Por cortar 300 cuerdas de caña a 4 pesos una	1200.
750 bocoyes para echar el azúcar	2437.50
Por herramientas de tonelero	62.50
750 arcos de hierros para bocoyes a 7 pesos docena	52.50
Id. redoblones a 1 1/2 reales	1.87 1/2
Flete de 750 bocoyes a 12 reales uno	1125.
Yd. de 250 bocoyes rom a 12 reales uno	375.
Gastos de alquilados para zangear	750.
Subsidio, gastos publicos, derechos de tierra y demas contribuciones	2000.

Comisiones al refaccionista al 2 1/2% sobre 30.250	756.25
Yd. al mismo de 2 1/2% sobre 21.952 pesos importe de los suplementos	538.80
Yntereses de 13675 pesos cantidad invertida en las fabricas al 12%	1641.
El 5% de desmonto de dichas fabricas	687.75
Yntereses de 5000 pesos empleados en animales al 12%	600.
	16586.92 1/2

Gastos que ocasionan los esclavos

Asistencia medica y medicinas	500.
100 raciones diarias a 3/4 de real	3360.
300 mudas de ropa a 13 reales una	487.
8 3/4 docenas de gorros a 3 pesos docena	26.25
100 frisas a 15 pesos docena	130.
1.250 tabacos manilla a 15 pesos qq.	187.50
17 1/2 docenas machetes a 3 pesos una	32.50
17 1/2 id. azadas a 4 pesos una	70.
Perdidas de esclavos sobre 30000 pesos al 5%	1500.
Ynteres de este mismo capital al 12%	3600.
	9913.25
Suma total de gastos	26500.17 1/2
que deducida de los productos queda un liquido a favor del hacendado de	3749.82 1/2

Segundo caso

Suma de los productos de la misma hacienda	30.250
Suma de los gastos anuales indispensables Cultivada por jornaleros se abonan a cada uno once pesos mensuales que forman una anualidad de	16.586.92 1/2
	13.200.
Y unidas estas partidas que son los gastos cuando la cultivan jornaleros da un total de el cual deducido de la suma de los productos deja un liquido a favor del hacendado de	27.786.92 1/2
Queda a favor del dueño de una hacienda cultivada por esclavos	463.75
	3749.82 1/2

Puerto Rico 22 de Octubre de 1853
(rúbrica) Norzagaray

(Madrid, Archivo Histórico Nacional, Ultramar, Gobierno. Consultado en micropelícula en el Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras, carretera 107, 5072/38/18) (Los editores agradecen a la profesora e investigadora Nelly Vázquez la indicación sobre la existencia de la correspondencia de Norzagaray, de la que este documento forma parte)



"A Spanish Planter of Porto Rico Luxuriating in his Hammock". Tomado de John Augustine Waller, *A Voyage to the West Indies: Containing Observations Made During a Residence in Barbadoes, and Several of the Leeward Islands* (Londres, 1820). (Colección Genaro Cautiño).